



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 25 de septiembre de 2024

Tomo III

Número 190 extraordinario

Décima Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

ÍNDICE

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ACUERDO GENERAL 11/2024 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE PUBLICA LA LISTA DE LA PERSONA VENCEDORA DEL NOVENO CONCURSO DE OPOSICIÓN LIBRE PARA ACCEDER AL CARGO DE JUEZA O JUEZ.

SECRETARÍA DE TURISMO. CONVENIO N° SEDETUR.09. CONV.23 DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN, SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDERAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA SUSCRITO EL 20 DE JUNIO DE 2023.8

MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD. ACUERDO, CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.22

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ACUERDO GENERAL 005/2024, DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, TOMADO EN LA SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR EL QUE SE SUSPENDEN LABORES EL DÍA VENTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN LAS SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA SALAS UNITARIAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y EN CONSECUENCIA, NO CORRERÁN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS JUDICIALES NI ADMINISTRATIVOS EN ATENCIÓN A LA ALERTA POR ACERCAMIENTO DE LA "TORMENTA TROPICAL HELENE".-----PÁGINA.-44

JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. SE DETERMINA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA GENERADA POR LA ENTRADA DEL FENÓMENO HIDROMETEREOLÓGICO DENOMINADO "TORMENTA TROPICAL HELENE".-----PÁGINA.46

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ACUERDO POR EL QUE SE DECRETA DÍA INHABIL POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR PARA EFECTO DEL ARTÍCULO 14 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.-----PÁGINA.48



ACUERDO POR EL QUE SE DECRETA DÍA INHÁBIL POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR PARA EFECTO DEL ARTÍCULO 14 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

LIC. HECTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER, Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, con fundamento a lo establecido en los artículos 6, 19 fracción III, 21, 30 fracción VII, 33 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, 27 fracción V inciso a) del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, 1 fracción I, 2, 3, 10 fracción III, 15 fracción II, 20 primer párrafo, 23 fracciones IX y XX de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, 1, 2, 6, 8 primer párrafo, 10, 11 fracciones I, II, XXVIII, LXV y XCVII del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, todos los ordenamientos citados vigentes para el Estado de Quintana Roo, y

CONSIDERANDO

Con sujeción a las medidas preventivas emitidas por la Titular del Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, la **Lic. María Elena H. Lezama Espinosa**, derivadas del arribo del fenómeno meteorológico denominado **"TORMENTA TROPICAL HELENE"** al Estado de Quintana Roo y, en seguimiento a lo dispuesto mediante el oficio SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/1653/IX/2024, de fecha 25 de septiembre de 2024, suscrito por el Lic. José Adrián Díaz Villanueva, Oficial Mayor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, por el cual hace del conocimiento de las personas titulares de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados, la suspensión de laborales el día 25 de septiembre del año 2024, en los municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas, Puerto Morelos y Cozumel, en virtud de la alerta roja en la zona norte del Estado; suspensión que se diera a conocer al personal del SATQ mediante el oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/DA/DRH/0666/2024 de fecha 25 de septiembre de 2024, la M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ); asimismo, con sujeción al aviso comunicado por este Órgano Desconcentrado en sus canales oficiales, por el cual se informa la suspensión de labores de las unidades administrativas del SATQ en los municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas, Puerto Morelos, Cozumel, Tulum y Solidaridad.

Acorde a lo anterior, con el objeto de brindar seguridad y certeza jurídica a los contribuyentes y público en general domiciliados en la Entidad, es necesario dar a conocer que el día 25 de septiembre de 2024 se declara inhábil en los municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas, Puerto Morelos, Cozumel, Tulum y Solidaridad, por lo que dicho día no se computará dentro de los plazos previstos en el Código Fiscal del Estado de Quintana Roo para promover algún medio de impugnación, derecho o trámite, o bien, el ejercicio de facultades de autoridad fiscal, por lo que tengo a bien emitir el siguiente:

1



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



ACUERDO

PRIMERO. Se declara inhábil por causas de fuerza mayor el día 25 de septiembre de 2024, en los municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas, Puerto Morelos, Cozumel, Tulum y Solidaridad.

SEGUNDO. El día inhábil señalado en el punto anterior no se computará y no correrán plazos ni términos procesales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 último párrafo del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo.

TERCERO. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

DADO EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL QUINTANA ROO, A LOS 25 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.

**ATENTAMENTE
LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER**

**DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

ACUERDO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024 POR EL QUE SE DECRETA DÍA INHÁBIL EL 25 DE SEPTIEMBRE 2024 PARA EFECTO DEL ARTÍCULO 14 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.





Secretaría de Gobierno

Dirección del Periódico Oficial

Directorio

Lcda. María Elena H. Lezama Espinosa
Gobernadora Constitucional del Estado

Lcda. María Cristina Torres Gómez
Secretaria de Gobierno

Lcdo. Carlos Rafael Hernández Blanco
Director del Periódico Oficial

Lorena Salazar Canul
Encargada de Edición

Dirección: Av. Insurgentes esquina Corozal 202,
entre David Gustavo Ruíz, Chetumal, Quintana Roo.
C.P.-77013
Tel: 83-2.65.68
E-mail: periodicooficialqr@hotmail.com

Publicado en la Dirección del Periódico Oficial